



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones
para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. OBJETO

Contratar los servicios de un/a (01) **Especialista 2 - Presupuesto**, para brindar apoyo a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento.

III. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 32185-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Brindar asistencia técnica a las Unidades Orgánicas del Programa AGROIDEAS en el proceso presupuestal y la aplicación de las normas técnicas que lo regulan, para asegurar un adecuado manejo y cumplimiento del proceso presupuestal.
- ✓ Analizar las solicitudes de modificación presupuestal de las Unidades Orgánicas, para mejorar la ejecución del gasto del Programa AGROIDEAS, esto implica evaluar la viabilidad y pertinencia de las solicitudes, considerando los objetivos institucionales y las necesidades de las Unidades Orgánicas, con el fin de optimizar la asignación y utilización de los recursos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Realizar el seguimiento presupuestal a las Unidades Orgánicas que participan en los Programas Presupuestales, en el marco del presupuesto por resultados, esto para monitorear el avance y la correcta ejecución de los recursos asignados.
- ✓ Brindar apoyo en la evaluación de la ejecución presupuestal, con la finalidad de informar sobre el desempeño de la gestión, permitiendo analizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- ✓ Preparar la información que contribuya al análisis e interpretación del avance de la ejecución presupuestal y su relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales, para una toma de decisiones estratégicas y una gestión más efectiva de los recursos.
- ✓ Elaborar informes técnicos en materia de su competencia, estos informes deben abordar temas relevantes dentro del ámbito de competencia del profesional, brindando análisis, recomendaciones y conclusiones fundamentada, para facilitar la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones efectivas.
- ✓ Operar el Sistema de Administración Financiera - SIAF a nivel de Unidad Ejecutora, fundamental para garantizar el registro, control y seguimiento adecuado de las operaciones financieras de la Unidad Ejecutora, para mantener la integridad y la veracidad de los datos, facilitando la generación oportuna de informes y reportes financieros.
- ✓ Operar los aplicativos de interface y de información financiera y/o presupuestal de la Unidad Ejecutora, para generar reportes y realizar las actividades necesarias para mantener la integridad y la veracidad de los datos.
- ✓ Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento o aquellas que sean dadas por normativa expresa.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><u>Experiencia General</u> Cuatro (4) años de experiencia profesional en el sector público o privado.</p> <p><u>Experiencia Específica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia específica de tres (03) años relacionados a la materia o afines al puesto. ▪ Experiencia específica de dos (02) años en el sector público, afines al puesto como nivel mínimo de especialista.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de análisis y síntesis, compromiso, trabajo en equipo, excelente redacción, planificación y organización de la información.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en Economía, o Administración, o Ingeniería Industrial, o Contabilidad. (Colegiado y habilitado).
Cursos y/o estudios de especialización	Curso en "Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF" y Curso en Presupuesto para el Sector Público.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo del SIAF – MPP (Módulo del Proceso Presupuestario del MEF), Presupuesto por Resultados, Ofimática.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones
para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Lugar, Calle Coronel Odriozola N°171-Urb. Orrantía-San Isidro
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/ 7,000.00 (siete mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

